

**COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS  
DESLEALES EN EL COMERCIO Y SOBRE MEDIDAS  
DE SALVAGUARDAS  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**FORMULARIO PARA IMPORTADORES  
INVESTIGACIÓN DE SALVAGUARDIAS POR  
DESORGANIZACIÓN DE MERCADO**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
INSTRUCCIONES GENERALES.....	4
PARTE I. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS EMPRESA IMPORTADORAS.....	6
PARTE II. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN .....	7
PARTE III. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS INVESTIGADOS DE ORIGEN CHINO .....	11
PARTE IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS VENTAS DE LAS EMPRESAS IMPORTADORAS Y EL MERCADO NACIONAL .....	15
PARTE V. INFORMACIÓN RELATIVA AL MERCADO INTERNACIONAL .....	19
PARTE VI. INFORMACIÓN RELATIVA AL IMPACTO DE UNA POSIBLE MEDIDA DE SALVAGUARDIA.....	19
PARTE VII. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA INVESTIGACIÓN.....	20

## Formulario para Importadores

### Investigación de Salvaguardas por presunta desorganización del mercado causada por las importaciones de origen chino

#### Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardas de la República Dominicana (la “Comisión Reguladora” o la “Comisión”)

#### INTRODUCCIÓN

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardas de la República Dominicana (la Comisión Reguladora) es la institución creada por Decreto No. 43-08 de fecha 23 de enero del 2008, ratificados por el Senado de la República mediante Resolución de fecha 22 de abril del 2008, por la Cámara de Diputados mediante Resolución de fecha 26 de junio del 2008 y sus miembros fueron juramentados por el Presidente de la República en fecha 17 de septiembre del 2008.

La investigación de salvaguardias por desorganización de mercado se realiza de conformidad con lo establecido en la Resolución **CDC-RD-ADM-009-2009**<sup>1</sup> que a su vez proviene del Mecanismo de Salvaguardia de Transición para Productos Específicos previsto en el Protocolo de Adhesión de la República Popular China a la Organización Mundial de Comercio (OMC).<sup>2</sup>

Una vez realizada la investigación correspondiente y cumplidas las formalidades de las disposiciones vigentes en la materia<sup>3</sup>, si la Comisión Reguladora determina en forma provisional o definitiva que de conformidad con los Artículos 58 de la Ley, 239 de su Reglamento y el 16.1 del Protocolo de China, las importaciones del producto investigado se están realizando en la República Dominicana en tal cantidad y en condiciones tales que causan o amenacen causar una desorganización del mercado para los productores nacionales de productos similares o directamente competidores, entonces la Comisión Reguladora podrá establecer temporalmente medidas de salvaguardia en forma de aumento de aranceles a las importaciones de origen chino desde cualquier lugar de procedencia.

Las empresas importadoras pueden presentar en un plazo de treinta (30) días, contado a partir de la publicación del aviso de inicio de la investigación, todos los argumentos y pruebas que a su derecho convenga. **Además de presentar respondido este Formulario**, los importadores podrán presentar cualquier otra información que apoye sus argumentos en relación con las posibles medidas de salvaguarda que determine la Comisión Reguladora.

---

<sup>1</sup> Resolución con fecha del 13 de abril de 2009. Ésta puede consultarse en la página de Internet [seic.gov.do](http://seic.gov.do)

<sup>2</sup> Protocolo de Adhesión de la República Popular China de la Organización Mundial de Comercio (OMC) WT/L/432 del 23 de Noviembre del 2001 (en lo sucesivo el “Protocolo de China” o el Protocolo”).

<sup>3</sup> El Protocolo de China ; Ley 1-02 sobre Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias (la Ley) del 18 de enero del 2002 y su Reglamento de Aplicación (el Reglamento).

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. **Todas las preguntas deben de responderse.** Si por alguna razón no le corresponde contestar alguna pregunta, o aportar a la Comisión la información solicitada en alguno de los puntos de este Formulario, favor de indicar en el espacio correspondiente la leyenda **“NA”** “no aplica”. En los casos en los que no existe información indicar **“ND”** “no disponible”.
2. **Debe de responder un Formulario por cada una de las empresas importadoras.** Si usted tiene varias empresas importadoras del producto objeto de la investigación, o su empresa pertenece a un grupo o corporativo en donde existen diversas empresas importadoras del producto objeto de investigación, favor de responder UN FORMULARIO POR CADA EMPRESA.
3. **Información confidencial.** Debe de aportar TODA la información solicitada en este Formulario ya sea pública o confidencial. Con el fin de resguardar su información confidencial, y a la vez permitir que todas las partes que participan en el presente procedimiento tengan acceso a sus argumentos y puedan tener una cabal comprensión del contenido de las pruebas aportadas, su empresa deberá presentar todos los escritos y pruebas en dos versiones, una **“VERSIÓN PÚBLICA”** y otra **“VERSIÓN CONFIDENCIAL”**<sup>4</sup> Asimismo deberá incluir **EN TODAS LAS HOJAS DEL FORMULARIO** la leyenda **DE VERSIÓN CONFIDENCIAL** tanto en el propio Formulario como en los anexos y en las pruebas de la versión que contenga información confidencial. Las leyendas deben de ser claramente visibles en cada hoja, esto garantizará y facilitará a la Comisión Reguladora resguardar debidamente la información confidencial de su empresa.
4. **Información sustentada y pruebas.** Además de entregar el Formulario respondido y todas las manifestaciones que a su derecho convengan, deberá entregar a la Comisión Reguladora en el plazo establecido, una copia de todos los documentos o muestra de los documentos originales de donde provino o extrajo toda la información que utilice para responder este Formulario. La empresa que responda este Formulario debe de demostrar a la Comisión Reguladora que la información aportada como respuesta es información REAL, COMPLETA Y SUSTENTADA en registros contables o en otros documentos válidos de la compañía, oficiales u otros. De no ser así, la Comisión Reguladora podría no tomar en cuenta dicha información y podrá hacer las determinaciones de lugar sobre la base de la mejor información disponible.
5. **Visitas de verificación a su empresa.** Es importante que se asegure de que toda la información que incluya en las respuestas a este Formulario y las hojas de trabajo que sirvan para hacer cálculos o integrar sus respuestas, las conserve porque los funcionarios de la Comisión Reguladora podrían realizar alguna visita a su empresa durante el procedimiento para corroborar la veracidad de la información aportada.

---

<sup>4</sup> De conformidad con los Artículos 18 xiv y 255 del Reglamento la información de carácter confidencial es aquella cuya divulgación implicaría una ventaja significativa para un competidor o tendría un efecto significativamente desfavorable para la persona que proporcione la información o para un tercero del que esta última la haya recibido.

6. **Firma de responsabilidad y veracidad de la información aportada**. Una vez que el cuestionario sea respondido, el mismo deberá ser firmado por el representante legal de la empresa, debidamente identificado, el cual deberá declarar la exactitud y veracidad de la información suministrada. A tal efecto, antes de la firma del representante legal de la empresa, se deberá colocar la siguiente inscripción:

*“ Yo, (nombres y apellidos), titular de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre de la empresa), según se desprende de (se deberá indicar el documento que faculta a la persona que suscribe, como representante legal de la empresa), Declaro que la información contenida en el presente Formulario y sus anexos, es verdadera, completa y exacta”.*

En el caso de que las respuestas al Formulario no presenten la firma del representante legal de la empresa, las mismas podrán NO ser tomadas en cuenta para la investigación respectiva.

7. **Entrega de los Formularios y contacto para aclaraciones**. Una vez que complete el llenado del Formulario, deberá de entregarlo junto con su escrito de argumentos, así como con las pruebas que sustenten toda la información y afirmaciones que realice en su comparecencia, dos (2) copias de los Formularios y pruebas en sus versiones pública y confidencial así como una versión electrónica de todos los documentos a la siguiente dirección:

**SRA. MAXIMINA SANTANA DE LIRIANO**  
**PRESIDENTA**  
COMISION REGULADORA DE PRÁCTICAS  
DESLEALES EN EL COMERCIO Y MEDIDAS  
DE SALVAGUARDAS  
Avenida 27 de Febrero, No. 209,  
Edificio de Administración de Tratados  
Comerciales, Primer Piso,  
Teléfonos (809) 567-7192, E-mail:  
[maximina.santana@gmail.com](mailto:maximina.santana@gmail.com).

En la misma dirección puede establecer contacto para aclarar dudas o solicitar cualquier información adicional sobre el procedimiento.

**PARTE I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA IMPORTADORA**

**PUNTO 1.** Indique el nombre o Razón social (Denominación social actual) de la empresa que responde este Formulario.

\_\_\_\_\_

**PUNTO 2.** Aporte los datos generales de la empresa.

1	RNC	
2	Calle y Número	
3	Sector	
4	Ciudad	
5	Provincia	
9	Teléfono	
10	Fax	
11	Correo electrónico	
12	Página WEB / internet	

**PUNTO 3.** Indique los datos del dueño o del director general de la Empresa importadora responsable de la información a entregar a la Comisión Reguladora.

1	Nombre	
2	Teléfono	
3	Fax	
4	Correo electrónico	

**PUNTO 4.** Datos del contacto de la Empresa importadora responsable del llenado del Formulario.

1	Nombre del contacto	
2	Puesto o cargo del contacto	
3	Teléfono del contacto	
4	Fax del contacto	
5	Correo electrónico del contacto	

**PUNTO 5.** Indicar si **la empresa importadora** pertenece a un grupo o corporativo y, en su caso, indique el nombre del grupo al que pertenece así como el tipo de vínculos existentes.

**PUNTO 6.** Si pertenece a un grupo o corporativo aporte un diagrama de flujo de las empresas del grupo incluyendo a su empresa.

**PUNTO 7.** Para acreditar la existencia legal de **la empresa importadora**, así como las facultades de quienes comparecerán como sus representantes legales, deberá remitir a la Comisión Reguladora los siguientes documentos:

1. Copia certificada (por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente) de la última acta constitutiva de la empresa.
2. Copia <b>certificada</b> del Certificado de Registro Mercantil de la empresa.
3. Copia certificada de la asamblea en la que conste el cambio de razón social.
4. Copia certificada de la escritura pública, con la que se acredite el nombre y las facultades del mandante o poderdante de la empresa. Esta escritura es para constatar que quien otorgó facultades a los profesionales de la Comisión Reguladora, esta facultado para ello conjuntamente con el Poder especial y/o para pleitos y cobranzas otorgado ante notario público, en favor de quién los represente ante la Comisión Reguladora.

Indique específicamente en el espacio de respuesta, la descripción de los documentos que entregue a la Comisión Reguladora como respuesta a este Punto.

## **PARTE II. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN**

**PUNTO 8.** Describa con todo detalle el tipo de productos objeto de investigación que su empresa importó durante el periodo investigado.

**PUNTO 9.** Llene el siguiente cuadro con una descripción lo más detallada posible de los productos de ORIGEN CHINO que su empresa importó y que estén incluidos dentro de la cobertura de los productos investigados.

**Cuadro 1. Productos objeto de investigación importados por la empresa que responde el Formulario<sup>5</sup>**

No	Descripción comercial del producto	Características técnicas (materiales, medidas, peso u otras relevantes que los distingan entre un tipo y otro)	Usos y funciones
Tipo 1			
Tipo 2			
Tipo 3			
Tipo 4			
Tipo 5			
Tipo 6			
Tipo 7			
Tipo 8			
Tipo 9			
Tipo10			
Tipo 11			
Tipo 12			
Tipo 13			
Tipo 14			

**PUNTO 10.** Indique en forma detallada los insumos utilizados en la fabricación de los productos investigados de origen chino que su empresa importó. Responda llenando el siguiente cuadro

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

---

<sup>5</sup> Si es necesario inserte más renglones en la tabla hasta reportar **TODOS** los tipos de productos que se encuentran dentro de la cobertura de los productos investigados de origen chino que haya importado su empresa.

11

**PUNTO 11.** Describa las etapas del proceso productivo de los productos objeto de la investigación de origen chino que fueron importados por su empresa. Responda apoyándose en el siguiente cuadro

**Cuadro 2. Proceso productivo del producto investigado fabricado en CHINA**

Nº	Etapa	Descripción de cada etapa
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

**PUNTO 12.** Adjuntar un diagrama de flujo referente al proceso productivo indicado anteriormente.

**PUNTO 13.** Indique si el producto objeto de investigación tiene normas técnicas, señale cuáles son.

**PUNTO 14.** En su caso, adjunte una copia de las normas técnicas del producto investigado aplicables en la República Dominicana o a nivel internacional.

**PUNTO 15.** Indicar si en la República Dominicana se fabrican el mismo tipo de productos o muy parecidos a los que su empresa importó de origen chino. Describa con precisión los productos nacionales que cumplan éstas características.

**PUNTO 16.** Señale si su empresa adquiere actualmente o adquirió en los últimos tres años productos muy parecidos a los que importó de origen chino fabricado en la República Dominicana. También especifique con todo detalle el TIPO DE PRODUCTOS nacionales adquiridos.

**PUNTO 17.** Si usted conoce alguna diferencia entre los productos de origen chino que su empresa importó y los productos investigados que se fabrican en la República Dominicana, favor de INDICAR CON TODA PRECISIÓN en qué consiste cada diferencia, y aporte pruebas de sus afirmaciones, por ejemplo puede presentar a la Comisión Reguladora pruebas de laboratorio independiente.

**PUNTO 18.** Si usted conoce alguna diferencia entre los procesos productivos que se llevan a cabo en la República Popular China y en la República Dominicana para fabricar el producto investigado favor de señalarlas y explique en qué consisten.

**PUNTO 19.** Entregar junto con la respuesta a este Formulario, catálogos, fotografías o muestras físicas de **los productos investigados de origen chino** importados por su

empresa. Indique claramente en el espacio de respuesta a esta pregunta lo que entregue a la Comisión.

### PARTE III. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS INVESTIGADOS DE ORIGEN CHINO

**PUNTO 20.** Indique cuáles son los países de origen y procedencia de las importaciones del producto objeto de la investigación que su empresa realiza o realizó en los últimos tres años. Utilice el cuadro siguiente para su respuesta.

**Cuadro 3. Importaciones de la Empresa importadora de los productos investigados de TODOS los orígenes y procedencias**

Nº	País de <u>origen</u> de la mercancía	País de <u>procedencia</u> de la mercancía	Subpartida arancelaria a 8 dígitos	Volumen (Unidades)* último año calendario	Valor (RD \$) CIF último año calendario
1	China	China			
2	China	Panamá			
3					
4					
5					
6					
7					
8					

(\*) Debe de referirse a la unidad en la que el Arancel Dominicano -cuarta enmienda- reporta los volúmenes que se importan a la República Dominicana de los productos objeto de la investigación.

**PUNTO 21.** Indique la FECHA y las RAZONES por las que empezó a realizar compras del producto investigado de origen chino.

**PUNTO 22.** Indique las condiciones de compra de los productos de origen chino que importó en el periodo investigado, entre ellas, los descuentos, el plazo de pago, condiciones de entrega etc.

**PUNTO 23.** Proporcione los datos exactos y completos de todas las importaciones de los productos investigados que realizó durante el periodo investigado. Utilice la tabla siguiente para responder.

**Total de importaciones realizadas por su empresa de los productos investigados de ORIGEN CHINO, independientemente de las subpartidas por las que ingresaron al mercado nacional**

	Periodo de las importaciones	Volumen importado (unidades)	Valor FOB puerto de salida en RD\$	Valor CIF en pesos RD\$
<b>2006</b>				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			
<b>2007</b>				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			
<b>2008</b>				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			

**PUNTO 24.** Proporcione una copia de una factura (la última de cada mes) y los documentos de importación COMPLETOS de CADA UNO de los 12 meses de los últimos DOS años reportados. Si no realizó importaciones en uno o varios meses, indique los meses en los que no ingresaron a la República Dominicana productos importados por su empresa. Explique y relacione con todo detalle en el espacio de respuesta a este punto, qué tipo de documentos y de qué fechas entregará a la Comisión Reguladora.

**PUNTO 25.** Proporcione el valor y el volumen importado por TIPO de producto investigado de origen chino e indique la subpartida arancelaria nacional a ocho (8) dígitos por las que se registraron las importaciones. Utilice la tabla siguiente para responder. Utilice una copia de la misma tabla para aportar la información de cada uno de los TIPOS de producto investigado y la subpartida arancelaria correspondiente.

**Importaciones del producto TIPO 1 de origen chino que realizó su empresa**

Descripción del Producto Tipo 1:		Subpartidas arancelarias:		
	Periodo de las importaciones	Volumen importado	Valor FOB puerto de salida en RDS	Valor CIF en pesos RDS
<b>2006</b>				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			
<b>2007</b>				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			
<b>2008</b>				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			

**Importaciones del producto TIPO 2 de origen chino que realizó su empresa**

Descripción del Producto Tipo 2:			Subpartidas arancelarias:	
	Periodo de las importaciones	Volumen importado	Valor FOB puerto de salida en RD\$	Valor CIF en pesos RD\$
<b>2006</b>				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			
<b>2007</b>				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			
<b>2008</b>				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			

**Importaciones del producto TIPO 3 de origen chino que realizó su empresa**

Descripción del Producto Tipo 3:			Subpartidas arancelarias:	
	Periodo de las importaciones	Volumen importado	Valor FOB puerto de salida en RD\$	Valor CIF en pesos RD\$
<b>2006</b>				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			
<b>2007</b>				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			
<b>2008</b>				
	Enero a Marzo			
	Abril a Junio			
	Julio a Septiembre			
	Octubre a Diciembre			

**PUNTO 26.** Indique el nombre y la dirección de la empresa exportadora o de proveedores a los que usted compra el producto de origen chino. Utilice la tabla siguiente para responder la pregunta.

**Cuadro 4. Proveedores de la mercancía de origen chino que su empresa importó a la República Dominicana**

	Nombre de los proveedores de la mercancía de origen chino	Ubicación y dirección completa así como teléfono, fax y dirección de correo electrónico	Volumen (unidades) adquirido al proveedor en el último año calendario	Valor neto en Pesos RD\$
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

**PUNTO 27.** Indique si realizó importaciones del producto investigado a través de otra empresa de su propiedad y, en su caso, proporciones el nombre completo y presente un Formulario adicional de esa empresa.

**PARTE IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS VENTAS DE LA EMPRESA IMPORTADORA Y EL MERCADO NACIONAL**

**PUNTO 28.** El cuadro siguiente debe llenarse con la información del total de la empresa importadora que está respondiendo el Formulario.

**Cuadro 5. Datos globales o totales de la empresa importadora**

N°	Producto	Unidad	2006	2007	2008
1	Ventas totales de la empresa	Pesos RD\$			
2	Ventas totales de exportación de la empresa	Pesos RD\$			
3	Ventas totales del producto investigado	Pesos RD\$			
4	Reexportaciones del producto investigado	Pesos RD\$			
5	Trabajadores de la empresa*	No. Personas *			

\* Cifras al cierre de cada periodo.

**PUNTO 29.** Proporciones los Estados financieros auditados de los últimos tres años calendario correspondientes a la empresa importadora.

**PUNTO 30.** Si su empresa adquiere actualmente, o adquirió en el periodo investigado, productos objeto de investigación fabricados en la República Dominicana, indique el nombre de o de las empresas a las que compró el producto y si estas empresas son las que lo fabrican o solo son vendedores del mismo.

**Cuadro 6. Proveedores de la mercancía de fabricación NACIONAL**

	Nombre de los proveedores de producto fabricado en la REPÚBLICA DOMINICANA	Ubicación y dirección completa así como teléfono, fax y dirección de correo electrónico	Volumen adquirido en el último año calendario	Valor neto en Pesos RD\$
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

	Nombre de los proveedores de producto fabricado en la REPÚBLICA DOMINICANA	Ubicación y dirección completa así como teléfono, fax y dirección de correo electrónico	Volumen adquirido en el último año calendario	Valor neto en Pesos RD\$
8				
9				

**PUNTO 31.** Si antes adquiría en la República Dominicana el producto objeto de investigación de origen chino que ahora importa su empresa, explique las razones por las que dejó de comprar el producto investigado de fabricación local.

**PUNTO 32.** Proporcione una lista de precios de todos los tipos de productos investigados que importa y vende a sus clientes en el mercado dominicano.

**PUNTO 33.** Indique si los precios de la lista aportada como respuesta al Punto anterior son NETOS DE DESCUENTOS.

**PUNTO 34.** Indique las condiciones de venta de los productos investigados e importados por su empresa a sus clientes en la República Dominicana. Aporte pruebas documentales de dichas condiciones de venta.

**PUNTO 35.** Indicar el nombre de aquellos clientes nacionales de **la empresa importadora** que representen por lo menos el 80 por ciento de las ventas de **los productos investigados de origen chino**. Si sus clientes están muy atomizados y son un número

significativo podría reportar una lista de los clientes más importantes de mayor a menor importancia.

**Cuadro 7. Principales clientes de la empresa importadora de los productos investigados en 2008**

	Nombre de los clientes a los que vendió el producto importado	RNC	Ubicación y dirección de sus clientes	Volumen vendido en 2008	Valor NETO de la venta en Pesos RD\$
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					

	Nombre de los clientes a los que vendió el producto importado	RNC	Ubicación y dirección de sus clientes	Volumen vendido en 2008	Valor NETO de la venta en Pesos RDS
39					
38					
39					
40					

### **PARTE V. INFORMACIÓN RELATIVA AL MERCADO INTERNACIONAL**

**PUNTO 36.** Aporte información CUANTITATIVA y verificable sobre el mercado mundial del producto investigado tal como principales países productores, exportadores importadores. Adicionalmente aporte a la Comisión Reguladora estudios sobre el mercado mundial. Indique en el espacio de respuesta a este punto los documentos que aporte.

### **PARTE VI. INFORMACIÓN RELATIVA AL IMPACTO DE UNA POSIBLE MEDIDA DE SALVAGUARDIA**

**PUNTO 37.** Manifieste su posición con respecto al impacto nacional de la posible aplicación de una medida provisional o definitiva de salvaguarda a los productos que usted importa de origen chino.

**PUNTO 38.** Aporte información CUANTITATIVA sobre el posible impacto de una medida de salvaguarda en el mercado nacional. Debe de sustentar con objetividad y pruebas documentales toda información, cálculo o proyecciones que realice.

**PARTE VII. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA INVESTIGACIÓN**

**PUNTO 39.** Aporte cualquier otra información que pueda ser relevante para la determinación que realizará la Comisión Reguladora con respecto a la posible aplicación de una medida provisional o definitiva de salvaguarda a los productos que usted importa de origen chino.